REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 02-C-DIC- 1132

EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía **"TRANSRODAR CIA.LTDA."** otorgada ante la Notario Décimo Primera del cantón Cuenca el 22 de Noviembre de 2002, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante informe No. 1345-DJ-02 de 2 de diciembre de 2002, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-00369 de 6 de Noviembre del 2000;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **"TRANSRODAR CIA.LTDA."**, con domicilio en la ciudad de Cuenca, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación de Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que la Notario Décimo Primera del cantón Cuenca tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca inscriba en el Registro a su cargo la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 03 DIC. 2002

Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

DOY FE que he dado cumplimiento a lo ordenado por la Intendencia de Compañías. Cuenca a **dieciséis de diciembre del dos mil dos.**

Notaría Décimo Primera del Cantón Cuenca - Ecuador

Dra. Liliana Montesinos Muñoz
NOTARIA DECIMO PRIMERA
DEL CANTON CUENCA

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el Nº 569 del REGISTRO MERCANTIL
se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Cuenca, a 19 de Diciembre del 2002.

DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

REGISTRO MERCANTIL
CUENCA